

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 967
 ZAPALLAR, 23/10/2019

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRO ELIAS RABBA MISLE Rut 015566354-5
 La Cantidad de \$ 1,708,459 UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA
 Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO FACTURA N° 948, ADQUISICIÓN DE ACTIVIDAD DÍA DEL PROFESOR
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	948	22/10/2019	1,708,459

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :841

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		1,708,459
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1,708,459	
Totales		1,708,459	1,708,459

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1,708,459	
111-03-06-000-000-000	BANCO SCOTIABANK EDUCACION		1,708,459
Totales		1,708,459	1,708,459



Paulina Maldonado Pino
 Administradora Municipal Por Orden del Alcalde

G. Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal

Yolanda Marin Perez
 Director de Control (S)

Juan Carlos Reinoso Figueroa
 Director de Administración y Finanzas (S)

FECHA DE PAGO DE DE

Adela Silva Olivares
 Directora DAEM (I)

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERIDO

TRANSFERIDO
 TESORERIA MUNICIPAL
 04 NOV 2019

